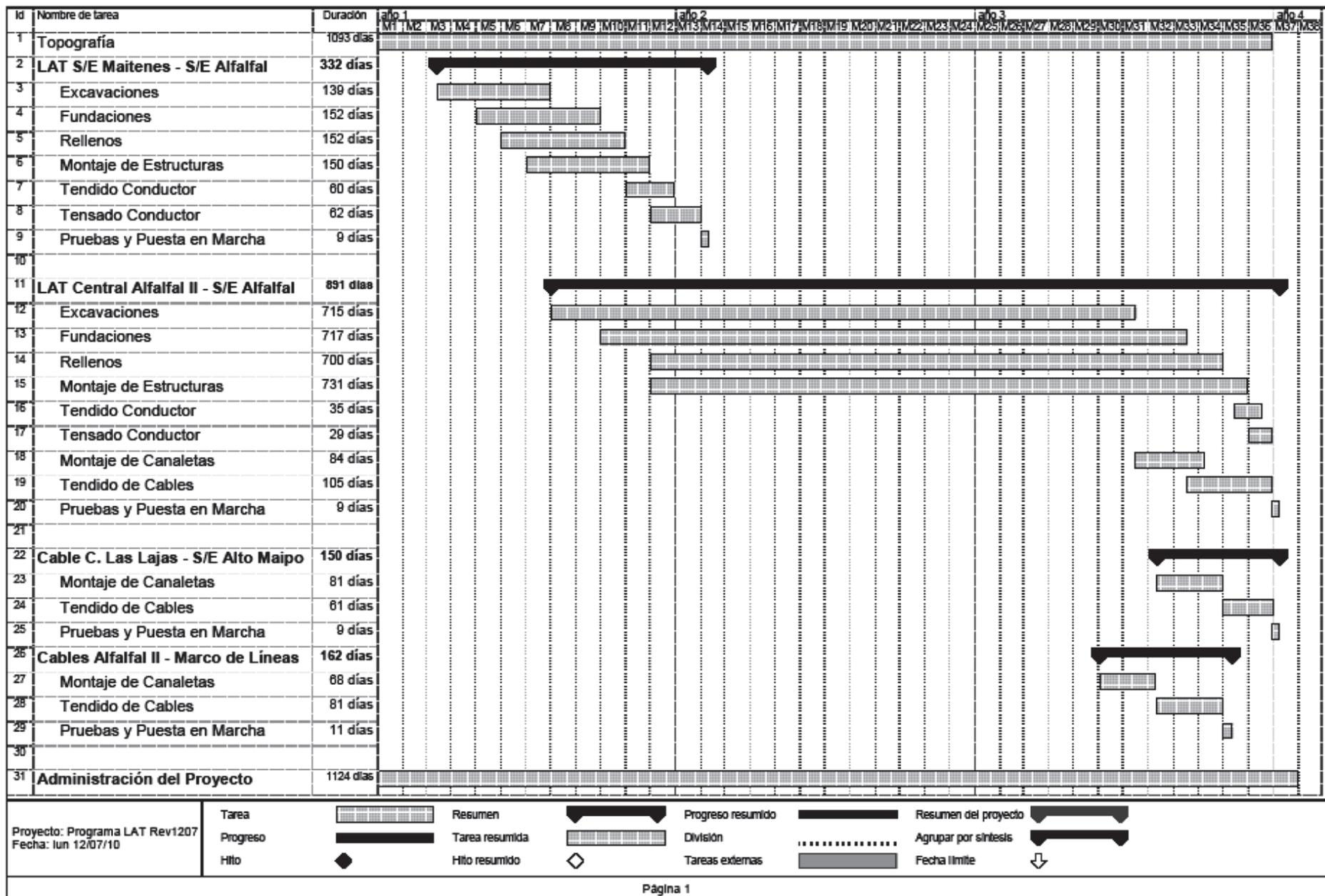


## CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

Las obras se iniciarán después de haberse reducido a escritura pública el decreto de concesión y tendrán una duración estimada de 1.124 días corridos.

## Cronograma del Proyecto



## RECTIFICACIÓN

Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., Frontel, en relación con la solicitud de concesión eléctrica definitiva correspondiente a los proyectos denominados Chapod - Molco Cautín, Pichichapod - Maquehue, Sector Mono Paine, Ampliación Chapod - Maquehue y Sector Domingo Melimán, publicada en el Diario Oficial de fecha 15.05.1996 y cuyo extracto se publicó en el Diario La Nación con fechas 10.05.1996 y 11.05.1996, viene en indicar lo siguiente:

Frontel mediante Carta N° 398655 de fecha 29.12.2009, ingresada a la oficina de partes de la Superintendencia de Electricidad y Combustible con el N° 32922 el día 30.12.2009, requirió retirar de la solicitud de concesión el proyecto denominado "Sector Domingo Melimán", puesto que no contaba actualmente con toda la información necesaria para su tramitación.

Adicionalmente con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 25 letra f) de la Ley General de Servicios Eléctricos y artículo 32 letra f) de su reglamento, se agrega el siguiente párrafo a la solicitud de concesión de la referencia:

"No se indican los plazos de construcción, por cuanto estas obras se encuentran ya establecidas. La fecha de puesta en servicio de estas obras fue informada a SEC mediante carta N° 461371 de fecha 26 de julio de 2010.

En lo restante y no modificado a través de la presente rectificación, permanecen inalterados los términos y antecedentes contenidos en la solicitud original de concesión definitiva, formando esta presentación parte integrante de la misma.

En virtud de lo anterior, téngase por rectificada la solicitud de concesión definitiva indicada.

## RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 40.099 de 02 de noviembre de 2011, se publicó Complementación de solicitud de concesión definitiva de Sistema de Transmisión del Sur S.A., con el error que se salva a continuación: II Cuerpo, página cincuenta y cinco, segunda columna, al final donde dice "... Osorno, 28 de septiembre de 2010.- Sebastián Sáez Rees, Gerente General ..." debe decir "... Osorno, 28 de septiembre de 2011.- Sebastián Sáez Rees, Gerente Legal ...".

*Audióglásica*  
LA RADIO DEL DIARIO OFICIAL

Le acompañamos con la mejor selección de música clásica

Además:

- Monitor Legislativo - Diario Oficial de Hoy
- Historias Oficiales - Novedades Editoriales
- Indicadores Económicos

**Conéctese a [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)  
una radio nacida en internet**

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA DE CHILE